

MEMORIA JUSTIFICATIVA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y CONSULTORIA EN LA EXPLOTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS GIS DE LA UME”

1. ANTECEDENTES

En el marco del Encargo de la Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias al medio propio personificado sociedad mercantil estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (Isdefe), para la realización de las actividades de carácter material y técnico en apoyo de la Sección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (CIS) J6 del Cuartel General de la UME que son necesarias para que la citada unidad desarrolle eficazmente las competencias que tiene asignadas durante la anualidad de 2024, se ha solicitado un servicio de apoyo y consultoría en la explotación de herramientas de trabajo colaborativo y en la administración de recursos GIS. El servicio a prestar mediante el presente expediente se enmarca, dentro del Encargo indicado anteriormente en las áreas de “Desarrollo y apoyo de la renovación de Sistemas CIS de la UME” y “Apoyo en la explotación de los sistemas informáticos del Mando y Control de la UME”.

2. ALCANCE DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE ISDEFE

El servicio a contratar tiene los objetivos siguientes:

1. Apoyo y consultoría en la administración y despliegue de herramientas de trabajo colaborativo, análisis de la evolución y desarrollo de nuevas aplicaciones en el entorno de trabajo colaborativo y diseño y elaboración de documentación de ingeniería de los procedimientos de trabajo.
2. Apoyo y consultoría en la gestión y administración de Sistemas de Información Geográfica (GIS) y análisis, desarrollo e integración de herramientas en entorno GIS.

3. JUSTIFICACIÓN

La sección J6 del Cuartel General de la UME solicita a Isdefe la prestación de un servicio para el que actualmente no se dispone de recursos humanos propios. Por dicha razón es necesario subcontratar este servicio externamente a Isdefe mediante una licitación.

4. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En la actualidad no se dispone de medios personales propios para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación.

Esta contratación no trata de hacer frente a necesidades permanentes de personal que estén relacionadas con los servicios que presta Isdefe.

Se cumplen todas y cada una de las normas y criterios sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores.